1 Sobre Único

1.1	Lista de artículos					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								72.388.417,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80101500	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1,00	UN	72.388.417,00	72.388.417,00	72.388.417,00

1.2	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona Juridica Anexar Certificado de existencia y representación legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona Juridica Anexar Certificado de existencia y representación legal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona Juridica Anexar Certificado de existencia y representación legal'.	
1.3	PROPONENTES PLURALES: A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o en Consorcio. Formato 2	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPONENTES PLURALES: A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o en Consorcio. Formato 2)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPONENTES PLURALES: A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o en Consorcio. Formato 2'.	
1.4	Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales'.	
1.5	Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)'.	
1.6	Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional (Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional (Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional (Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia)'.	
1.7	Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable'.	
1.8	Soportes de experiencia del Proponente - Formato 3	Esta pregunta requiere anexar documentos (Soportes de experiencia del Proponente - Formato 3)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Soportes de experiencia del Proponente - Formato 3'.	
1.9	Factor de sostenibilidad	Esta pregunta requiere anexar documentos (Factor de sostenibilidad)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Factor de sostenibilidad'.	
1.10	Vinculación de personas con discapacidad	Esta pregunta requiere anexar documentos (Vinculación de personas con discapacidad)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Vinculación de personas con discapacidad'.	
1.11	Emprendimientos y empresas de mujeres	Esta pregunta requiere anexar documentos (Emprendimientos y empresas de mujeres)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Emprendimientos y empresas de mujeres'.	
1.12	Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable'.	
1.13	Formulario 1 - propuesta economica	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formulario 1 - propuesta economica)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formulario 1 - propuesta economica'.	

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-98654946
Nombres:	HUMBERTO ESTEBAN
Apellidos:	VIDES SAJONA
No. de Carnet:	12206D59EA21A15FB28E711852EF86DA
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2022-12-08
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA-CAUCASIA
Categoria:	B

VIGILADO Supersalud

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el martes, 18 de junio de 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el jueves, 18 de julio de 2024

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.654.946**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5151104808

PÓLIZA No: 515 - 47 - 994000012207 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **SABANETA** COD. AGENCIA: 515 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	06	2024	18	06	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA** IDENTIFICACIÓN: CC **98.654.946**

DIRECCIÓN: CL 18 N 13 9 CIUDAD: CAUCASIA, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3206860759

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CAUCASIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.906.445-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CAUCASIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.906.445-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	18/06/2024	18/09/2024	7,238,841.70

BENEFICIARIOS
NIT 890906445 - MUNICIPIO DE CAUCASIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION NO. CM-MC-001-2024, RELACIONADA CON LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,238,841.70	$ **********60,010	$****11,000.00	$ *******13,492	$ **********84,502

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MAZOSEGUROS LTDA	7229	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000515110480

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD925790E0FF8765F

CM-MC-001-2024

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
Municipio de Caucasia
Secretaria de Planeación
Caucasia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-MC-001-2024
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores,

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de Interventoría, ii) el Residente de interventoría, acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
	SI	NO
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	X	
Acreditación de una (1) formación académica adicional	X	

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia
Matrícula profesional: 050202-140753ANT
Dirección de correo: Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario
Correo electrónico: sajona86@yahoo.com.ar
Ciudad: Caucasia Antioquia

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

CM-MC-001-2024

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
Municipio de Caucasia
Secretaria de Planeación
Caucasia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-MC-001-2024

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores,

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia
Matrícula profesional: 050202-140753ANT
Dirección de correo: Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario
Correo electrónico: sajona86@yahoo.com.ar
Ciudad: Caucasia Antioquia

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

3 - Experiencia - Documento tipo de Interventori de Obra Publica de Infraestructura Social
CCE-EICP-FM-172
4: 01 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

FORMATO 3- EXPERIENCIA
HUMBERTO VIDES SAJONA
CM-MC-001-2024

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Experiencia requerida para la actividad principal [que cumple con este contrato (general y/o especifica)]	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				Valor total reportado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o Sucursal en Colombia]	
47	GENERAL	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CI-003-2019	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA"	81101500 80101600 80101500	I	100%	HUMBERTO VIDES	1/04/2019	19/12/2019	$ 90.490.000,00	109,27	109,27
46	ESPECIFICA	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CI-001-2019	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS, RESTAURANTE ESCOLAR Y UNIDAD SANITARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; MARGENTO - SEDE SANTIAGO CASTILLO EN EL CORREGIMIENTO DE PALOMAR Y EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL RIVERAS DEL CAUCA - SEDE LA ILUSION, AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA	81101500 80101600 80101500	I	100%	HUMBERTO VIDES	12/02/2019	26/12/2019	$ 67.086.900,00	81,01	81,01
35	ESPECIFICA	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CI-009-2016	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS, RESTAURANTE ESCOLAR Y UNIDAD SANITARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; MARGENTO - SEDE SANTIAGO CASTILLO EN EL CORREGIMIENTO DE PALOMAR Y EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL RIVERAS DEL CAUCA - SEDE LA ILUSION, AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA	81101500 80101600 80101500	I	100%	HUMBERTO VIDES	27/12/2016	15/06/2017	$ 48.360.765,00	65,55	65,55

MACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (i), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos realizando su conversión a SMMLV.

Para la acreditación del factor de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes ados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada.

Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de Pliego de Condiciones, y luego pasarlo a SMMLV.

Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

En el evento que el Proponente NO diligencie el número consecutivo del contrato ejecutado en el RUP, la Entidad determinará a cuál contrato corresponde en el RUP teniendo en cuenta los demás datos allegados: i) entidad contratante, ii) número del contrato , iii) objeto, iv) valor del contrato SMMLV, entre otros. En caso, de que con la información contenida en el Formato 3 - Experiencia no sea posible determinar a cuál contrato corresponde, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el Proponente subsana este requisito, se habilitará en el Proceso de Contratación, siempre y cuando acredite la exigencia mínima definida en el numeral 3.8.1, pero ese contrato no será tenido en cuenta para la asignación de puntaje.

TERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

illas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

› de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

› consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en dicho registro.

ncia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal prueba la experiencia general o la específica.

contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

o o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la Resolución de adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

o ejecutado identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

nte de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que lo está presentado.

tal reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

tal del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este Formato en Pesos Colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

En los procesos estructurados por lotes o grupos indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

Municipio de Caucasia
Alcaldía
GESTIÓN
para AVANZAR

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

Que **HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA**, Identificado con cedula N°: 98.654.946, de Caucasia con domicilio en la calle 18 N° 13-09 del barrio centenario de Caucasia Ant., Teléfono 8397209 y Cel 3206860759, realizo para el Municipio el siguiente contrato de interventoría a entera satisfacción, de acuerdo con las siguientes condiciones:

CONTRATO Nº : CI-003-2019
CONTRATISTA : HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA,
OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PARA TENIS DE MESA. ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $ 78.490.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 12.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO : $ 90.490.000
PLAZO DE EJECUCION : SEIS (06) MESES
OTROSI #1 : VEINTICUATRO (24) DIAS
SUSPENSION #1 : VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2019
REINICIO : TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2019
PLAZO FINAL : SEIS (06) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DEL CONTRATO : 28 DE MARZO DE 2019
FECHA DE INICIO :01 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN : 19 DE DICIEMBRE DE 2019
PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%
CUANTIA EN S.M.M.L.V (2019) : 109.27

ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS EN LA INTERVENTORIA:

- Interventoría a Suministro e Instalación de Mobiliario.
- Interventoría a Infraestructura en general.
- Interventoría a Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Interventoría a Verificación de la calidad de los materiales y procedimientos de construcción.
- Interventoría a Verificación y control de Obra.

Se expide la presente información a petición del interesado, al 27 diciembre de 2019.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO
Secretaria de Planeación Municipal.

Realizo: Carolina Vervel Madera

Municipio de Caucasia
Alcaldía
GESTIÓN
para AVANZAR

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

Que **HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA**, Identificado con cedula N°: 98.654.946, de Caucasia con domicilio en la calle 18 N° 13-09 del barrio centenario, realizo para el Municipio el siguiente contrato de interventoría a entera satisfacción, de acuerdo con las siguientes condiciones:

CONTRATO Nº : CI-001-2019
CONTRATISTA : HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA,
OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, RESTAURANTE ESCOLAR Y UNIDAD SANITARIA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA MARGENTO- SEDE SANTIAGO CASTILLO EN EL CORREGIMIENTO DE PALOMAR Y EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL RIVERAS DEL CAUCA-SEDE LA ILUSION, AREA RURAL DEL MUNIICPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL : $ 44.724.600
VALOR CONTRATO ADICION: $ 22.632.300
VALOR TOTAL CONTRATO : $ 67.086.900
PLAZO DE EJECUCION : CUATRO (04) MESES
OTROSI #1 : DOS (02) MESES
SUSPENSION #1 : 07 DE JUNIO DE 2019
REINICIO : 26 DE JUNIO DE 2019
PLAZO FINAL : SEIS (06) MESES
FECHA DEL CONTRATO : 11 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE INICIO : 11 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN : 26 DE AGOSTO DE 2019
PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%
CUANTIA EN S.M.M.L.V (2019) : 81.01

ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS EN LA INTERVENTORIA:

- Interventoría a Demoliciones Existentes.
- Interventoría a Adecuación de cancha.
- Interventoría a Infraestructura.
- Interventoría a Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- Interventoría a Verificación de la calidad de los materiales y procedimientos de construcción.
- Interventoría a Verificación y control de Obra.
- Interventoría a Gestión de Documentaciones.
- Interventoría Para Asegurar que los materiales utilizados cumplan con las normas y estándares de calidad.

Se expide la presente información a petición del interesado, al 30 noviembre de 2019.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO
Secretaria de Planeación Municipal.

Realizo: Carolina Vervel Madera

Municipio de Caucasia
Alcaldía
GESTIÓN
para AVANZAR

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

Que **HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA**, Identificado con cedula N°: 98.656.946, de Caucasia con domicilio en la calle 18 N° 13-09 del barrio centenario, realizo para el Municipio el siguiente contrato de interventoría a entera satisfacción, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO Nº : CI-009-2016
CONTRATISTA : HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA,
OBJETO : "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION Y ADECUACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRES AULAS, UN COMEDOR Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL HOGAR INFANTIL CONDORITO, CONSTRUCCION DE UNA LUDOTECA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VILLA TATIANA Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
VALOR INICIAL : $ 48.360.765
PLAZO DE EJECUCION : 6 MESES
FECHA DEL CONTRATO : 20 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIO : 27 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION : 15 DE JUNIO DE 2017
PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%

ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS:

- Interventoría a Demoliciones Existentes.
- Interventoría a Adecuación de cancha.
- Interventoría a Infraestructura.
- Interventoría Para Asegurar que los materiales utilizados cumplan con las normas y estándares de calidad.

Se expide la presente información a petición del interesado, al 30 noviembre de 2019.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE BENITEZ PACHECO
Secretaria de Planeación Municipal.

Realizo: Carolina Vervel Madera

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983784258

(415)7707212489984(8020) 000001498378425 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 5 4 9 4 6	5	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	98654946	1 9 9 9 0 1 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDES	SAJONA	HUMBERTO	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 18 13 09

42. Correo electrónico sajona86@yahoo.com.ar

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 8 6 0 7 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 7 0 5 2 2	4 2 1 0	2 0 0 7 0 5 2 2				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 21 / 16 : 09: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIDES SAJONA HUMBERTO ESTEBAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983784258

(415)7707212489984(8020) **000001498378425 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 8 6 5 4 9 4 6	5	Impuestos de Medellin	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 5 8 2 0 9		2 0 5 9 1 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLALBA	VEGA	LUIS	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 1 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
NIT. 98654946-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Pesos Colombianos)
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Variación
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	$ **163.470.907**	$ **80.025.669**	83.445.238
Caja		-	70.095.471 -	70.095.471
Bancos		163.470.907	9.930.198	153.540.709
Inversiones	4	175.000.000	-	175.000.000
Anticipo de impuestos y saldos a favor		21.724.000	56.573.835 -	34.849.835
Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar	5	532.423.292	331.538.905	200.884.387
Inventarios		-	-	-
Total Activos Corrientes		$ **892.618.199**	$ **468.138.409**	424.479.790
				-
				-
Activos No Corrientes				-
Propiedades, Planta y Equipo	6	58.500.000	58.500.000	-
Inversiones no corrientes		-	-	-
Cuentas por cobrar no corrientes		-	-	-
Total Activos No Corrientes		$ **58.500.000**	$ **58.500.000**	-
Total Activos		$ **951.118.199**	$ **526.638.409**	424.479.790
				-
				-
PASIVOS				-
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar acreedores		-	1.544.471	1.544.471
Impuestos por pagar		-		-
De renta y complementarios	7	1.020.973	-	1.020.973
Obligaciones laborales		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivos Corrientes		$ **1.020.973**	$ **1.544.471** -	523.498
				-
Pasivos No Corrientes				
Obligaciones financieras	8	6.985.719	10.312.930 -	3.327.211
Cuentas por pagar		-	-	-
Obligaciones laborales		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivos No Corrientes		$ **6.985.719**	$ **10.312.930**	10.312.930
TOTAL PASIVOS		$ **8.006.692**	$ **11.857.401** -	3.850.709
				-
				-
PATRIMONIO	9			
Capital		467.296.034	273.486.693	193.809.341
Resultado del ejercicio		475.815.473	241.294.315	234.521.158
Excedentes acumulados		-	-	-
Ajuste por adopción a NIF		-	-	-
Total Patrimonio		$ **943.111.507**	$ **514.781.008**	428.330.499
Total Pasivos y Patrimonio		$ **951.118.199**	$ **526.638.409**	424.479.790

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Humberto Esteban Vides Sajona
Representante Legal
CC. 98654946

Luis Carlos Villalba Vega
Contador Publico
TP. 205911-T

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

NIT. 98654946-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(En Pesos Colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	Nota		2.023	2.022	Variación
Ingresos de actividades ordinarias		$	2.548.475.904	1.091.153.623	1.457.322.281
(-) Devoluciones			899.610.678	-	899.610.678
Total Ingresos Ordinarios	10	$	**1.648.865.226**	**1.091.153.623**	557.711.603
Costos de ventas	11		782.433.780	745.314.514	37.119.265
Utilidad Bruta en Ventas			**866.431.447**	**345.839.109**	520.592.338
(+) Otros ingresos			4.387.500	-	-
(-) Gastos de administracion	9		181.454.000	100.848.128	80.605.872
(-) Otros gastos			-	-	-
(+) Ingresos financieros			326.680	-	-
(-) Costos financieros	10		8.558.480	3.696.666	4.861.814
(-) Gastos de intereses			1.128.230	-	-
Utlidad Operacional		$	**680.004.917**	**241.294.315**	438.710.602
(+/-) Impuesto de renta			204.189.445	-	204.189.445
Resultado del ejercicio		$	**475.815.473**	**241.294.315**	241.294.315

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Humberto Esteban Vides Sajona
Representante Legal
CC. 98654946

Luis Carlos Villalba Vega
Contador Publico
TP. 205911-T

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

NIT. 98654946-5

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En Pesos Colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Cortes a:	31/12/2023	31/12/2022
Saldos iniciales del patrimonio a:	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas		
PATRIMONIO	273.486.693	-
Capital Social	241.294.315	-
Utilidad del ejercicio	-	-
Utilidades acumuladas	**514.781.008**	-
TOTAL PATRIMONIO (saldo inicial)		
Movimientos débitos del periodo	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas		
PATRIMONIO	467.296.034	273.486.693
Capital Social	475.815.473	241.294.315
Utilidad del ejercicio	-	-
Utilidades acumuladas	**943.111.507**	**514.781.008**
TOTAL PATRIMONIO (Movimientos débitos)		
Movimientos créditos del periodo		
Cuentas		
PATRIMONIO	273.486.693	273.486.693
Capital Social	475.815.473	241.294.315
Utilidad del ejercicio	-	-
Utilidades acumuladas	**749.302.166**	**514.781.008**
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Inicial)		
PATRIMONIO	273.486.693	273.486.693
Capital Social	475.815.473	241.294.315
Utilidad del ejercicio	-	-
Utilidades acumuladas	**749.302.166**	**514.781.008**
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Final)		

Humberto Esteban Vides Sajona
Representante Legal
CC. 98654946

Luis Carlos Villalba Vega
Contador Publico
TP. 205911-T

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
NIT. 98654946-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Periodos terminados a:	31/12/2023
VARIACION UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**234.521.158**
Más partidas que no afectan el flujo de efectivo	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	234.521.158
AUMENTO EN DEUDORES-CORTO PLAZO	- 200.884.387
AUMENTO EN INVERSIONES	- 175.000.000
AUMENTO EN ANTICPO DE IMPUESTOS	34.849.835
AUMENTO DE INVENTARIO	-
DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	-
AUMENTO ACREEDORES COMERCIALES	1.544.471
AUMENTO EN IMPUESTOS Y GRAVAMENES	1.020.973
DISMINUCION DE ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	-
AUMENTO EN IMPUESTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-
DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 3.327.211
AUMENTO DE OTROS PASIVO	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**- 341.796.319**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
AUMENTO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-
AUMENTO DE INVENTARIO	-
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
MOVIMIENTOS DEL GRUPO 21 Y GRUPOS DEL PATRIMONIO	
AUMENTO UTILIDAD DEL EJERCICIO	234.521.158
DISMINUCION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	193.809.341
VARIACION CONVERSION NIIF	-
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**428.330.499**
VARIACION DEL EFECTIVO	**83.445.238**

Humberto Esteban Vides Sajona
Representante Legal
CC. 98654946

Luis Carlos Villalba Vega
Contador Publico
TP. 205911-T

Certificación de Estados Financieros

Caucasia, Antioquia 04/04/2024

Nosotros **Humberto Esteban Vides Sajona** quien actúa a nombre propio y **Luis Carlos Villalba Vega** en calidad de Contador Público

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de diciembre de 2023**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **31 de diciembre de 2023**, además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Caucasia a los 04 días del mes de abril de 2024

Cordialmente,

Humberto Esteba Vides Sajona

Representante Legal

C.C 98654946

Luis Carlos Villalba Vega

Contador General

Tarjeta Profesional No.205911-T

Nota: En este documento no se habla de los derechos de autor, ni de pagos parafiscales ya que estas obligaciones se validan en el informe de gestión y/o en el dictamen del revisor fiscal, si lo hubiere.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

NIT. 98654946-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En pesos colombianos)

AL 31 DE DIC. DE 2023

---

1. Entidad Reportante

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, NIT 98654946-5, persona natural dedicado a desarrollar actividades de ingeniería civil, interventorías y obras de contrucción.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, tiene la calidad de contribuyente de impuestos nacionales, en relación con las actividades de su objeto social, aclarando que la destinación de algunos bienes que produzcan renta para sufragar expensas comunes, no desvirtúa la calidad de persona natural de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Decreto 133 de 1986. tiene la calidad de agentes de retención a título de renta, obligada a practicarla y consignar retenciones en la fuente.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Decreto 2706 de 2012 y posterior modificado según Decreto 3019 de 2013, teniendo en cuenta HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, cumple los requisitos para pertenecer al grupo 03 y con el fin de atender el proceso de aplicación del nuevo marco técnico normativo establecido para tales entidades, se presentaron las notas que formaron parte integral de la preparación del Estado de situación financiera.

b) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados el 30 de enero de 2024.

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para Microempresas aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015 (Anexo 3) y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Norma de Información Financiera (NIF para Microempresas Grupo 03).

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en la moneda legal HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, tiene como moneda de presentación el peso colombiano, así mismo, todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2 Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA en la preparación de los presentes estados financieros separados.

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está representado por el dinero en efectivo mantenido en caja, cuentas bancarias de ahorro o corrientes disponibles a la vista para hacer efectivas las transacciones de ingresos y egresos a que haya lugar. Su mantenimiento en efectivo representa el mismo valor de mercado o valor razonable que debe ser expresado en los estados financieros, por lo tanto, representan la fuente de origen de todas las transacciones a valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago.

2.2.2 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros en los que HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Las inversiones se medirán al costo histórico.

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del período.

2.2.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

2.2.4 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA aplicará la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Una microempresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10 - 15 años
Equipo de Oficina	Línea Recta	10 - 15 años

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Equipo de Computacion y Comunicación.	Línea Recta	5 - 8 años

2.2.5 Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

2.2.6 Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual de HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.

b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.

c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o

d) Cuando se realice su castigo

2.2.7 Obligaciones Laborales

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro capítulo de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

Tambien, reconoce las obligaciones a corto plazo a los empleados que comprenden partidas tales salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

2.2.8 Ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran por el sistema de causación y su realización no implica necesariamente flujos de efectivo, sino el reconocimiento por la generación de derechos dados, la probabilidad de obtener derechos, beneficios económicos futuros y la generación de obligaciones como resultado de un evento realizado. Los ingresos del conjunto del están integrados principalmente por las cuotas ordinarias que contribuyen los copropietarios, residentes o arrendatarios para sufragar las expensas necesarias y por aquellos que se obtienen como resultado de la administración de los bienes comunes, de acuerdo al reglamento de propiedad horizontal.

Notas a los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2023

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA el manejo de los recursos se realiza a través de consignaciones y retiros. La composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

CONCEPTO	2023
Efectivo Y Equivalente Al Efectivo	$ 163.470.907
TOTAL	$ 163.470.907

4. Inversiones

Comprende las cuentas que registran las inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva

secundaria de liquidez, establecer relaciones económicas con otras entidades o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias

CONCEPTO	2023
Inversiones	$ 175.000.000
TOTAL	**$ 175.000.000**

5. Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.

CONCEPTO	2023
Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar	$ 532.423.292
Anticipo de impuestos y saldos a favor	$ 21.724.000
TOTAL	**$ 554.147.292**

6. Propiedad planta y equipo

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

CONCEPTO	2023
Propiedad planta y equipos	$ 58.500.000
TOTAL	**$ 58.500.000**

7. De renta y complementarios

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

CONCEPTO	2023

De renta y complementarios	$ 1.020.973
TOTAL	**$ 1.020.973**

8. Obligaciones Financieras

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.

CONCEPTO	2023
Obligaciones Financieras	$ 6.985.719
TOTAL	**$ 6.985.719**

9. Patrimonio

El valor que representa el Patrimonio de HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, para el desarrollo de su propósito social, está dado por el capital, y utilidad del ejercicio.

CONCEPTO	2023
Capital	$ 467.296.034
Resultado del ejercicio	475.815.473
TOTAL	**$ 943.111.507**

10. **Ingresos**

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico

CONCEPTO	2023

Ingresos Brutos	$ 2.548.475.904
Devoluciones	- $ 899.610.678
TOTAL	**$ 1.648.865.226**

11. Gastos de administración

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

CONCEPTO	2023
Gastos de adminstración	$ 181.454.000
Costos financieros	$ 8.558.480
Gastos de intereses	$ 1.128.230
TOTAL	**$ 191.140.710**

Humberto Esteban Vides Sajona
CC. 98654946
Representante Legal

Luis Carlos Villalba Vega
CC. 8.058.209
Contador Publico

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20591-T



LUIS CARLOS
VILLALBA VEGA
C.C. 8058209
RESOLUCION INSCRIPCION 477 **FECHA 13/08/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 219654

208382

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7C6551 9EEF391AB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS VILLALBA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8058209 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 205911-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:07 AM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98654946**

Apellidos y Nombres: **VIDES SAJONA HUMBERTO ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05202140753ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **15/03/2007**

HUMBERTO ESTEBAN
VIDES SAJONA
C.C. 98654946
POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248966676

PIB
08:53:00

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98654946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2024 09:53:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98654946 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94799696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2737060

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 98654946, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-140753 desde el 15 de Marzo de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 127.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 08:51:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98654946
Código de Verificación	986549462406180851 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CM-MC-001-2024

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables al Proceso de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Aceptar que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, con la debida diligencia y responsabilidad, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario cumplir todas las obligaciones contenidas en el contrato y asumir los Riesgos asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.

x. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

xi. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo otorgado y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xii. En las audiencias, abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

xiii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xiv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y la transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xvii. No contratar, ni ofrecer dadivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación Estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xviii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.

xix. No contratar ni ofrecer dadivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

xx. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al contrato y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

CM-MC-001-2024

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
Municipio de Caucasia
Secretaria de Planeación
Caucasia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-MC-001-2024

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por MUNICIPIO DE CAUCASIA de lo siguiente:

1) La MUNICIPIO DE CAUCASIA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de tener la condición de víctima de violencia intrafamiliar, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar,

integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

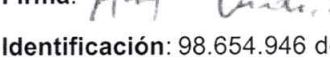
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA ANTIOQUIA para la atención al público, la línea de atención nacional **Tel**:(604) 8149140 **Ext**. 101, el correo electrónico planeacion@caucasia-antioquia.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://www.caucasia-antioquia.gov.co/, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a SECRETARIA DE PLANEACION para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.caucasia-antioquia.gov.co/carta-trato-digno/politica-de-proteccion-de-datos y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

Firma: 

Identificación: 98.654.946 de Caucasia

Fecha: 18/06/2024

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
Municipio de Caucasia
Secretaria de Planeación
Caucasia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-MC-001-2024

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores:

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 40% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 40%. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia
Matrícula profesional: 050202-140753ANT
Dirección de correo: Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario
Correo electrónico: sajona86@yahoo.com.ar
Ciudad: Caucasia Antioquia

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

CM-MC-001-2024

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Municipio de Caucasia
Secretaria de Planeación
Caucasia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-MC-001-2024

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores:

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público. [Incluir solo cuando la entidad determine en el documento base que los soportes del personal clave evaluable solo se verificaran al proponente adjudicatario antes del inicio de ejecución del contrato]
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.

10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. [Incluir para el caso de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia] No soy responsable fiscal por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y no tengo sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con Entidad Estatal alguna.
16. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
17. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
18. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
19. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
20. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
21. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
22. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

23. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural_x_ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No__x_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_x___ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	98.654.946	HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

24. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
25. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA		
Dirección y ciudad	Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario		
Teléfono	3206860759	**Celular**	3206860759
Correo electrónico	sajona86@yahoo.com.ar		

26. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones del SECOP .
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Formulario oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia
Matrícula profesional: 050202-140753ANT
Dirección de correo: Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario
Correo electrónico: sajona86@yahoo.com.ar
Ciudad: Caucasia Antioquia

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

CM-MC-001-2024

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
Municipio de Caucasia
Secretaria de Planeación
Caucasia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-MC-001-2024

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Estimados señores:

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA, en adelante el Proponente, **[SÍ]** me comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental:

- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

  En el caso de no contar con conectividad se debe garantizar el uso eficiente de los recursos como el papel y en la medida de lo posible la sostenibilidad de los insumos.

- Contar con un programa de reciclaje y reutilización para el desarrollo de las labores de interventoría que incluya la estrategia de gestión para los residuos posconsumo y un plan de relacionamiento con actores sociales de la cadena de gestión de los residuos.

- Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales en el ejercicio de la labor de interventoría que incorpore gestión de residuos, ahorro de agua, posconsumo, transporte sostenible.

- Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría, para lo cual será útil capacitar en manejo de escombros, uso del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros.

- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y

la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

El supervisor verificará el cumplimiento de estos criterios a través de informes periódicos establecidos por la entidad contratante y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral "9.1 Información para el control de la ejecución de la obra".

Nombre del Proponente: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia
Matrícula profesional: 050202-140753ANT
Dirección de correo: Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario
Correo electrónico: sajona86@yahoo.com.ar
Ciudad: Caucasia Antioquia

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

CM-MC-001-2024

FORMATO 5
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá demostrar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación de este último. Los certificados de afiliación se allegarán con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones.

Nombre del Proponente: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia
Matrícula profesional: 050202-140753ANT
Dirección de correo: Calle 18 No. 20-14 Barrio Centenario
Correo electrónico: sajona86@yahoo.com.ar
Ciudad: Caucasia Antioquia

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
C. C. 98.654.946 de Caucasia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.654.946**
VIDES SAJONA

APELLIDOS
HUMBERTO ESTEBAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1980**
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

28-ENE-1999 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108800-00296234-M-0098654946-20110426 0026792545A 1 2411303362

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-184	Versión	1

FORMULARIO 1 - DETALLADO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PERMA %	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO DIRECTOR	$ 3.900.000,00	25%	4,00	$ 3.900.000,00
					$ -
					$ -
PERSONAL TÉCNICO					
1	TECNOLOGO CIVIL	$ 1.950.000,00	100%	3,00	$ 5.850.000,00
1	TECNOLOGO AMBIENTAL	$ 1.950.000,00	50%	3,00	$ 2.925.000,00
1	TECNOLOGO SST	$ 1.300.000,00	100%	3,00	$ 3.900.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 16.575.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	**1,779**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 29.486.925,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos)	Und	$ 967.959,69	4,00	$ 3.871.838,76
2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	$ 700.000,00	4,00	$ 2.800.000,00
OTROS COSTOS					
1	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Und	$ 600.000,00	4,00	$ 2.400.000,00
2	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Informe	$ 900.000,00	4,00	$ 3.600.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 12.671.838,76**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 42.158.763,76**
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 60.830.602,52**
				IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 11.557.814,48**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 72.388.417,00**

FIRMAS:

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA.

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-184	**Versión**	1

FORMULARIO 1 - GLOBAL

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y MANTENIMIENTO DE GRAMA EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

VALOR GLOBAL DE LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTA
1	Valor de su propuesta sin IVA	$ 60.830.602,52
2	Valor del IVA	$ 11.557.814,48
3	Valor total de la propuesta	$ 72.388.417,00

VALORES OFICIALES PARA LOS ITEMS A PAGAR POR PRECIOS UNITARIOS PARA LOS ENSAYOS DE LABORATORIO (en caso de aplicar)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BÁSICO UNITARIO OFICIAL (sin IVA)	VALOR BÁSICO UNITARIO PROPUESTO (sin IVA)

FIRMAS:

HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

HUMBERTO ESTABAN VIDES S.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/06/2024 - 8:39:34 AM

Recibo No.: 0026703039 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
N.I.T: 98.654.946-5
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 98654946

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 06 de Junio de 2013.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 18 de Abril de 2024.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	CALLE 18 13 09
Municipio:	CAUCASIA
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CENTENARIO
Teléfono 1:	8397209
Teléfono 2:	3206860759
Correo electrónico:	sajona86@yahoo.com.ar
Dirección notificación judicial:	CALLE 18 13 09
Municipio para notificación:	CAUCASIA
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CENTENARIO
Teléfono 1 para notificación:	8397209
Teléfono 2 para notificación:	3206860759
Correo electrónico de notificación:	sajona86@yahoo.com.ar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$892.618.199,00
Activo total:	$951.118.199,00
Pasivo corriente:	$1.020.973,00
Pasivo total:	$8.006.692,00
Patrimonio:	$943.111.507,00
Utilidad/pérdida operacional:	$680.004.917,00
Gastos de intereses:	$1.128.230,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	874,28
Índice de endeudamiento:	0,00
Razón de cobertura de intereses:	602,71

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,72
Rentabilidad del activo:	0,71

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
20	10	17	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
25	10	15	00	Vehículos de pasajeros
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	23	00	Herramientas de marcar
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	33	00	Herramientas manuales de precisión
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	17	20	00	Puertas
30	17	21	00	Puertas para garaje y operadores
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	18	00	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico
40	18	31	00	Accesorios de tubos
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
71	13	14	00	Servicios de producción del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	14	15	00	Control de calidad
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
92	12	19	00	Servicios de seguridad marina
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 248,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	36	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 249,40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	25	10	15	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	27	00
27	11	33	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
40	15	15	00	40	15	17	00
40	17	15	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 226,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 116,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	25	10	15	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	27	00
27	11	33	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
40	15	15	00	40	15	17	00
40	17	15	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 282,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	19	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	19	16	00	30	19	18	00
31	21	15	00	39	11	16	00
40	17	15	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00
80	11	16	00	83	10	15	00
83	10	18	00	92	12	19	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	17	00	22	10	18	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	11	33	00
30	10	28	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	15	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 340,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	17	00	22	10	18	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	11	33	00
30	10	28	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00
40	18	31	00	72	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	19	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 429,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	26	12	15	00
26	12	16	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	18	00	31	21	15	00
39	11	16	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00
40	18	31	00	47	10	15	00
71	12	26	00	71	12	27	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	80	11	16	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 317,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	21	00
30	18	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00
80	11	16	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 319,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	17	00	22	10	18	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	28	00	30	10	29	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00
40	18	30	00	40	18	31	00
72	10	29	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	19	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MONTELIBANO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 235,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MONTELIBANO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 231,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00

72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00
80	11	16	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 713,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 87,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 97,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 296,09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00
80	11	16	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 154,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	36	00
72	15	39	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 243,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	13	14	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00
80	11	16	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00
31	21	15	00	39	11	16	00
40	17	15	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	80	11	16	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MONTELIBANO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.018,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	19	00	23	27	14	00
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	21	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	19	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	18	00	30	19	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	19	16	00	30	19	18	00
31	21	15	00	39	11	16	00
40	15	15	00	40	15	17	00
40	17	15	00	40	18	31	00
70	13	15	00	71	12	25	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
76	11	16	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
78	10	18	00	80	11	16	00
83	10	15	00	83	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 116,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 304,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 313,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 125,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 170,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	80	11	16	00
83	10	18	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 344,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	80	11	16	00
83	10	18	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 107,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	23	00	31	21	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	16	00
72	15	13	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
93	14	20	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	22	00	30	10	15	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
80	11	16	00	83	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 199,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 53,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	17	00	22	10	18	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	24	00

30	10	28	00	30	11	19	00
30	12	19	00	40	17	15	00
40	18	31	00	71	12	25	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 96,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	17	00	22	10	18	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	11	33	00
30	10	28	00	30	11	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	19	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 160,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 168,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 348,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 93,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECOCLI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 180,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 81,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 109,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 44,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 55,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 74,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 111,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 267,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 198,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 60,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 98,02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO 'EDUNORTE'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 371,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 171,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 415,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 431,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 45,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 37,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 37,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 63,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 137,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.006,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 91,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 161,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 40,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 72,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: REGION DE PLANEACION Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
Nombre del contratante: REGION DE PLANEACION Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 06 de Junio de 2013 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 2171 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Junio de 2013.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 18 de Abril de 2024 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2513 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 18 de Abril de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnnyjgnkiWhdbapq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros